

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"INSTITUCION PARA LA EDUCACION DE LA GUAYANA S.A."**

En la ciudad de Guaya, Distrito Metropolitan, a los once días del mes de marzo de once mil veinte, en las oficinas de la Compañía, ubicada en la Avenida Unificada 161-38 y Avenida 6 de Diciembre, constituido previamente la totalidad del Capital Social de la Compañía, la señora Marielena María Narváez, presidenta en ejercicio de esta Junta, con arreglo a lo prescrito en la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía, para hacer el siguiente punto del Orden del Día:

1. Conocer y resolver respecto del informe presentado por la administración relativa al ejercicio 2019;
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Consejo Principal de la compañía sobre el ejercicio económico 2019;
3. Conocer sobre el Informe de Auditoría Externa relativo al ejercicio económico 2019;
4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes sucesos relativos al ejercicio Económico 2019;
5. Conocer sobre el resultado obtenido durante el ejercicio económico 2019 y retribuciones al director del director;
6. Conocer y resolver sobre la designación de Auditoría Externa de la Compañía para el período 2020 y fijación de remuneración;
7. Conocer y resolver sobre la designación de Consejo Principal y Consejo Superior de la Compañía para el período 2020, así como, fijar su remuneración.

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, los señores de la Compañía a quien le celebraron de cara firma, por interinidad con el representante Guzmán del Oro, y se otorga la sesión a las 11:40 horas la Presidencia Adjunta de la señora Marielena María Narváez, y con la presencia de los accionistas de la Compañía CONSORCIO S.A., debidamente representada por la compañía FOC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., sociedad que a su vez se encuentra representada por su gerente general, la señora Marielena María Narváez, conforme consta de los documentos que se agregan al expediente, trayéndose en cuenta el valor nominal emitido y emitido (100.000) acciones ordinarias y retribuidas de un dólar de los Estados Unidos de América (U.S.) \$1,00 de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, COLOMBIANA DEL CACAO S.A., debidamente representada por la compañía FOC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., sociedad que a su vez se encuentra representada por su gerente general, la señora Marielena María Narváez, conforme consta de los documentos que se agregan al expediente, trayéndose en cuenta el valor nominal emitido y emitido (1.000) acciones ordinarias y retribuidas de un dólar de los Estados Unidos de América (U.S.) \$1,00 de valor nominal cada una pagadas en su totalidad. Actas como Secretaría Adjunta la señora Gloria María Oca.



y con el fin de la reforma presentada a tal fin, por la consideración de la Junta General y de acuerdo con el punto de Orden del Día:

1. Conocer y resolver respecto del informe presentado por el Administrador relativo al ejercicio 2019:

La Junta General de Accionistas del Hór por el Sr. Director General y el Sr. Director de Relaciones Públicas y de Actividades y Gestión Económica durante el ejercicio económico 2019, han verificado la exactitud de los datos que se han presentado al Sr. Director General y de Relaciones Públicas, los Administradores y el Sr. Director General, para ser aprobados al informe.

2. Conocer y resolver sobre el Informe del Directorio Principal de la compañía sobre el ejercicio económico 2019.

Por Secretaría se procede a dar cuenta del Informe de Dirección correspondiente al ejercicio económico 2019, el cual puede ser consultado por la Junta General luego de la cual se aprueba de manera unánime.

3. Conocer sobre el Informe de Auditoría Externa relativo al ejercicio económico 2019:

Se pone en conocimiento de la Junta General de Accionistas el Informe presentado por los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2019. Los señalamientos de carácter de observación de la Junta General.

4. Conocer y resolver sobre el Puntos Financieros que integran el Balance General y el Estado de Resultados y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio Económico 2019:

Se pone en conocimiento de la Junta General de Accionistas, los Estados financieros que integran el Balance General y el Estado de Resultados y Ganancias y sus correspondientes anexos por el ejercicio económico 2019, los mismos que son aprobados de manera unánime.

5. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2019 y resolver sobre el destino del mismo:

Por Secretaría, se pone en conocimiento de la Junta que el ejercicio económico 2019 arrojó pérdidas como resultado por lo que la Junta General de Accionistas no tiene nada que señalar respecto de este punto.

6. Conocer y resolver sobre la designación de Auditores Externos de la Compañía para el período 2020 y fijar su remuneración;

Se mociona que la firma de Auditoría Deloitte & Touche Ecuador Cía. Ltda., sea designada como Auditora Externa para el ejercicio económico 2020, lo cual es aprobado por unanimidad por la Junta General y, adicionalmente, se autoriza al Gerente General de la Compañía para que proceda a fijar la correspondiente remuneración.

7. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Comisario Suplente de la Compañía para el período 2020, así como, fijarles su remuneración.

La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad designar al señor Luis Guevara Suárez como Comisario Principal y al señor Jorge Luis Mejía Oña como Comisario Suplente, para el ejercicio económico 2020 y, adicionalmente, se autoriza al Gerente General para que proceda a fijar la correspondiente remuneración.

Habiéndose tratado y resuelto el Orden del Día para el cual se instaló esta Junta General, la señora Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 11h40.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidente Ad-Hoc, la representante de las Compañías accionistas y la señora secretaria Ad-Hoc, que certifican en el lugar y fecha indicados.



**MARIELENA JARRÍN NARANJO
PRESIDENTE AD-HOC**



**OLGA GUTIÉRREZ OSSA
SECRETARIA AD-HOC**



**COLOMBINA S.A.
Representada por
FYC Representaciones Cía. Ltda.
Sociedad representada por
Marielena Jarrín Naranjo
Gerente General
ACCIONISTA**



**COLOMBINA DEL CAUCA S.A.
Representada por
FYC Representaciones Cía. Ltda.
Sociedad representada por
Marielena Jarrín Naranjo
Gerente General
ACCIONISTA**

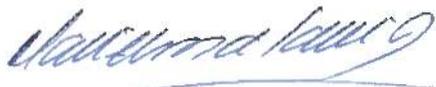
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
“DISTRIBUIDORA COLOMBINA DEL ECUADOR S.A.”**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los once días del mes de marzo de dos mil veinte, antes de declarar instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de “DISTRIBUIDORA COLOMBINA DEL ECUADOR S.A.”, la señora Secretaria Ad-Hoc procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Los accionistas presentes, el valor de las acciones y el número de votos que le corresponde a cada uno, son los siguientes:

- **COLOMBINA S.A.**, debidamente representada por la compañía FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., sociedad que a su vez se encuentra representada por su gerente general, la señora Marielena Jarrín Naranjo, conforme consta de los documentos que se agregan al expediente, propietaria de cien mil setecientos veinte y cinco (100.725) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 100.725 votos.
- **COLOMBINA DEL CAUCA S.A.**, debidamente representada por la compañía FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., sociedad que a su vez se encuentra representada por su gerente general, la señora Marielena Jarrín Naranjo, conforme consta de los documentos que se agregan al expediente, propietaria de mil doscientas setenta y cinco (1.275) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 1.275 votos.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicada, la señora Presidente Ad-Hoc y la señora Secretaria Ad Hoc que certifican.



**MARIELENA JARRÍN NARANJO
PRESIDENTE AD-HOC**



**OLGA GUTIÉRREZ OSSA
SECRETARIA AD-HOC**

